

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN

2008-2011

CONTRALORÍA MUNICIPAL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2011.

ELABORADO POR LA C. LAURA ROCHA TALAVERA

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Contraloría Municipal, se hará cargo de:

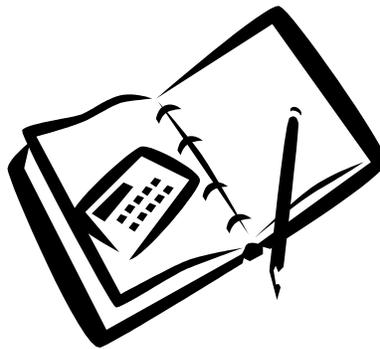
El Control Interno

La Evaluación Municipal y

El Desarrollo Administrativo

Al amparo de este ordenamiento y con fundamento en la Fracción VI, del **Artículo 59**, de la referida Ley; la Contraloría Municipal de Ziracuaretiro, Mich. Presenta su **Cuarto Informe Trimestral**, por el periodo **Octubre – Diciembre del año 2011**, el cual se estructura en concordancia con las atribuciones que le confiere dicho ordenamiento legal, detallando las funciones y actividades que se realizaran, a fin de lograr su cabal cumplimiento.

Los resultados contenidos en el presente informe, se han logrado con el apoyo de este Honorable Ayuntamiento, y con los integrantes de las demás direcciones, por lo que su respaldo al desempeño de las responsabilidades de esta Contraloría Municipal, se ve reflejado en un mayor y mejor desempeño de la gestión municipal.



ACTIVIDADES GENERALES

Se organiza el archivo, de la documentación interna de la contraloría, con la finalidad de preparar la entrega recepción..

Se realizan recordatorios a los directores de área para la integración de la entrega – recepción, revisando los formatos que la integran.

S e asistió a la Ciudad de Hermosillo Sonora, al evento del 8tavo foro de Agenda desde lo local a recibir los certificados del programa desde lo local.

Se asistió al foro de armonización contable a la ciudad de México, en donde se establece el programa que será de manera general, empatado con los niveles de gobierno estatal y federal, desde la elaboración de un presupuesto, asta la aplicación del gasto realizando los registros contables en el momento de realizar la operación.

Se apoya en la realización de actividades cívicas, como el desfile cívico del 20 de noviembre.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En relación al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del presente trimestre, se asistió a las reuniones de consejo técnico con la finalidad de validar los cierres de la entrega de recurso, así como la solicitud de la adenda para la ampliación de apoyos a 54 productores adicionales. De la cual se realizo y valido la entrega en el presente mes.

En el mes de octubre se realizo la visita a las comunidades de San Ángel, Zirimicuario, El Copal, con la finalidad de integrar las brigadas de 4 x 4 que consiste en la ayuda de la mujer embarazada, logrando solo integrar dos comités el copal y Zirimicuario, debido al constante cambio de Director de Salud, no se ha logrado establecer el 100% la coordinación de actividades en el sector salud.

Se realizaron actividades e apoyo en la integración de la elaboración del informe de gobierno así como en la logística del evento.

AUDITORIAS

En relación a las auditorias se atendió durante el mes de septiembre, octubre y la primera semana de noviembre las auditorias Financiera y de Obra publica, correspondiente al año 2010, en donde se fungió como enlace y representante común, de las cuales de informa que el 7 de diciembre se recibió la notificación de los hallazgos de los cuales son económicas y administrativas.

Dentro de las auditorias recibidas se recibió también la notificación del Comité del Agua potable de las cuales resultaron 10 hallazgos.

Se comenta que ya se esta realizando en proceso de aclaración en cual tendrá verificativo el día 10 de enero del año 2012.

PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Ziracuaretiro, con el enfoque principal del bienestar posible de los habitantes del Municipio, mediante la explotación sustentable de los recursos naturales, con **acciones, eficientes, incluyentes y transparentes** del gobierno Municipal, con **los valores de honestidad transparencia y el espíritu de servicio de los funcionarios y trabajadores** que brindan a la ciudadanía y **la conciencia de armonizar la convivencia social** con el orden territorial, se ha integrando el equipo de trabajo, que realiza las actividades con empeño y dedicación.

Para atender las necesidades de la población y lograr los objetivos planteados se replantean las acciones para el desarrollo del municipio, contando e implementando nuevas estrategias delineadas y enfocadas en todo momento al bienestar social, proporcionando y mejorando los servicios públicos, como consecuencia se obtendrá una sociedad mejor, base importante para el desarrollo económico equitativo.

El gobierno se esta comprometido con todos los sectores sociales del municipio, pues contando con una sociedad justa y fuerte se tendrá la capacidad de accionar, coordinar y ejecutar estrategias planteadas en los cuatro ejes que son:

EJE No. 1.- Desarrollo Institucional para un buen gobierno.

Este eje ha sido considerado para fortalecer e instrumentar la participación ciudadana en el ejercicio del gobierno, integrando los recursos humanos con un equipo profesional debidamente equipado y reglamentado, para brindar un servicio de óptima calidad con una administración financiera y alta eficiencia con base en objetivos y resultados.

Establecer vínculos estrechos con los niveles de gobierno estatal y federal para lograr mayor colaboración y coordinación así mismo realizar adecuadamente servicios como la

actualización de catastro municipal, seguridad pública, prevención del delito, protección civil, servicios de emergencia, capacitación, adiestramiento entre otros.

Dentro de cada uno de los programas considerados para el presente año, atendiendo al presente eje, en proporción a los recursos financieros se considera un logro del 70 %, el porcentaje considerado es relativo a los avances alcanzados.

En el buen funcionamiento se obtiene el certificado de 8 parámetros en verde del programa Agenda desde lo Local a través del Inafed, en esta comisión asistió la Regidora Ma. Guadalupe León Banderas ya su servidora, el evento tuvo verificativo en la ciudad de Hermosillo Sonora.

Con la finalidad de contribuir al orden se elabora el formato de reglamento de Archivo Histórico con un objetivo de dar una estructura y atención a este rubro, por la importancia de la generación de información que se genera en el proceso de administración de una administración.

En el mes de septiembre se inicio la auditoria financiera dos mil diez, en la cual se inicio el trabajo de enlace e integración de información solicitada.

EJE No. 2.- Desarrollo Económico sostenible.

Con este eje se pretende realizar programas permanentes para el desarrollo de actividades productivas primarias, así como el fomento de la industria, el comercio, turismo y servicios, complementados con acciones, orientación, capacitación integral, formación para el empleo e impulso de la cultura empresarial y sentar las bases para la competencia laboral.

Coordinar acciones con dependencias estatales y federales, para bajar mayor cantidad de recursos y beneficiar a mayor cantidad de proyectos y organizaciones de productores así como a personas físicas para incrementar el desarrollo económico y generación de empleos.

Rehabilitar y fortalecer las vías de comunicación intermunicipales y la infraestructura de apoyo a las actividades económicas para facilitar el desarrollo de estas, garantizar el abasto de artículos básicos a las comunidades y atraer más clientes e inversiones e inversionistas.

Implementar coordinadamente con dependencias federales y estatales, medidas tendientes a disipar una posible crisis económica que pueda afectar al municipio.

Se solicito el apoyo a los productores para comprobar a tiempo y solicitar la adenda para estar en posibilidad de apoyar a más productores.

En el resto de los ejes se omitió la revisión y evaluación de los avances, por falta de tiempo en la recopilación de la información con las áreas respectivas.

Los trabajos que se han realizado van enfocados al beneficio de la población, siempre considerando la optimización de los recursos financieros, no obstante falta mucho por hacer,

cada día son mas grandes las necesidades de la ciudadanía, debemos redoblar esfuerzos para lograr el desarrollo que el Municipio requiere; la unión de voluntades y acciones, fomentando y practicando los principios honradez, humildad, respeto, responsabilidad, además integrar la capacitación, motivación a cada uno de los integrantes del ayuntamiento, fortalecerán un equipo de trabajo que darán como resultado el cumplimiento de metas y objetivos que se han planteado en el plan de Desarrollo.

Dando por terminado el presente informe, agradezco al personal que permite y brinda las facilidades a la contraloría Municipal en la Realización de sus funciones.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA CONTRALORA MUNICIPAL**

C. LAURA ROCHA TALAVERA